

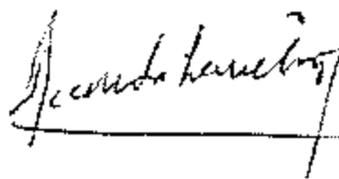
RESOLUCION
N° 956 /91

EXPEDIENTE N° 2963/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1048

Buenos Aires, 8 de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Defensor Oficial ante Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Carlos D. Bassanetti, a su favor y del señor Prosecretario Administrativo, don Manuel Clemente Sánchez, con motivo de una comisión de servicios a la localidad de Río Grande a efectos de realizar trámites en causas penales y expedientes civiles, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)